

D. Marco Antonio Castellano Bohórquez.
D. Juan Antonio Ruiz González.
D. Pablo García Tierno.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal calificador encargado de formular la propuesta al Pleno de la excelentísima Diputación Provincial para la resolución de este concurso estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Angel García Toledo, Diputado provincial.

Vocales:

Don Miguel Alcázar Martínez, Diputado provincial; don Miguel Pinedo Martínez, Diputado provincial; don Manuel Moya Olmedo, Diputado provincial; don Vicente Redondo Martínez, Diputado provincial; don José Miguel Martínez Duque, Interventor accidental de Fondos Provinciales; don José Bea Cebrián, Depositario-Jefe del Servicio, y don Enrique Urgorri Casado, Secretario general de la Corporación, quien actuará como Secretario.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 5.º y 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace público a los efectos consiguientes.

Cuenca, 29 de julio de 1983.—El Presidente.—10.465-E.

22572 *RESOLUCION de 29 de julio de 1983, del Ayuntamiento de Cuenca, referente al concurso-oposición para provisión en propiedad de seis plazas de Bomberos.*

Por Decreto de la Alcaldía Presidencia de fecha 29 de julio de 1983, se modifica el Tribunal designado para juzgar las pruebas del concurso-oposición para provisión en propiedad de seis plazas de Bomberos, que fue publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», números 7 y 19 de fechas 17 y 22 de enero del presente año, respectivamente, en la siguiente forma:

Presidente titular: Don José Ignacio Navarrete de Varela, Alcalde Presidente.

Presidente suplente: Don Francisco Javier Oria Garotagoitia, Concejál.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 29 de julio de 1983.—El Alcalde-Presidente.—10.483-E.

22573 *RESOLUCION de 29 de julio de 1983, del Ayuntamiento de Palafrugell, relativa a convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Técnico Auxiliar de Informática.*

Acordada por este Ayuntamiento de Palafrugell la convocatoria de concurso oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Auxiliar de Informática, encuadrada en el Grupo de Funcionarios de Administración Especial, Subgrupo Técnico, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, y el coeficiente 2,3, pagas extraordinarias trienios y demás retribuciones complementarias que le corresponden legalmente y la Corporación tenga acordado o pueda acordar, y con edad de jubilación a los setenta años, han sido publicadas las bases íntegras que rigen la convocatoria, en el «Boletín Oficial de esta Provincia de Gerona», correspondiente al día 23 de julio de 1983, pudiendo presentarse las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición en el Registro General de este Ayuntamiento, acompañando documento acreditativo de haber satisfecho en Depositaria Municipal los derechos de examen, fijados en 1.000 pesetas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias podrán presentarse en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en cuyo caso, en la propia instancia se indicará el número del giro postal con el que se remite el importe de los derechos de examen y reintegros de la instancia.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 712/1982, los restantes anuncios de este concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia. Asimismo, se publicarán en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en la base 3.º de las que rigen la convocatoria.

Palafrugell, 29 de julio de 1983.—El Alcalde.—10.486-E.

22574 *RESOLUCION de 1 de agosto de 1983, del Ayuntamiento de Inca, referente a la convocatoria de concurso-oposición para proveer una plaza de Bibliotecario.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», número 18.245, de fecha 22 de julio de 1983, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de un concurso-oposición para pro-

veer en propiedad una plaza de Bibliotecario, clasificada en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, en el grupo de Administración especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos superiores.

Esta plaza está dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10 (diez); coeficiente 5 (cinco), grado, dos pagas extras anuales, y demás retribuciones y emolumentos que correspondan de acuerdo con la legislación vigente y acuerdos de este Ayuntamiento, y con una dedicación de un tercio de jornada y un tercio de las retribuciones correspondientes.

Estre otros requisitos, será necesario para concurrir a este concurso-oposición estar en posesión del título de Licenciado en Filosofía y Letras, en cualquiera de sus especialidades.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Inca, 1 de agosto de 1983.—El Alcalde, Antonio Pons Sastre.—10.668-E.

22575 *RESOLUCION de 1 de agosto de 1983, del Ayuntamiento de Inca, referente a la oposición libre convocada para cubrir una plaza de Técnico Medio de Administración Especial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», número 18.245, de fecha 22 de julio de 1983, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza vacante de Técnico Medio de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 8 (ocho), coeficiente 3,6, grado, dos pagas extras anuales y demás retribuciones y emolumentos que correspondan de acuerdo con la legislación vigente y acuerdos de este Ayuntamiento.

Entre otros requisitos, será necesario para presentarse a esta oposición libre estar en posesión del diploma en Ciencias Empresariales, título de Licenciado en Ciencias Económicas o Profesor Mercantil.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en esta oposición será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Inca, 1 de agosto de 1983.—El Alcalde, Antonio Pons Sastre.—10.667-E.

22576 *RESOLUCION de 2 de agosto de 1983, del Ayuntamiento de Oviedo, referente a la oposición para provisión de una plaza de Ingeniero Técnico en especialidades agrícolas.*

En el suplemento número 2 del «Boletín de Información Municipal» número 7/1983, aparece publicada la convocatoria de oposición para provisión de una plaza de Ingeniero Técnico en especialidades agrícolas, de este Ayuntamiento.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo o conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a dicha oposición serán publicados en el «Boletín de Información Municipal» de este Ayuntamiento y en el tablón de edictos del mismo, publicándose en éste, las actuaciones del Tribunal hasta el fallo de la oposición.

Oviedo, 2 de agosto de 1983.—El Alcalde.—10.659-E.

22577 *RESOLUCION de 3 de agosto de 1983, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 169, de 26 de julio del año en curso inserta las bases y programa de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, del grupo de Administración Especial, de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Asimismo, se hace saber que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 3 de agosto de 1983.—El Oficial Mayor.—10.668-E.